

ANEXO N° 23

Doctor

CARLOS ABED TORO ORTIZ

PROMITENTE COMPRADOR EDIFICIO CALLE 25 F No.37-27 DE

BOGOTÁ

E. S. M.

Respetado DR. TORO ORTIZ:

JORGE ENRIQUE CASTRO RAMOS, mayor de edad, vecina de esta ciudad e identificada con cédula de ciudadanía No.17.112.973 expedida en Bogotá, obrando en calidad de promitente vendedor del bien inmueble ubicado en la calle 25 F No.37-227 Barrio El Recuerdo de Bogotá D.C., con Matricula Inmobiliaria No.50C-33216 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C., Zona Centro, manifiesto que autorizo el pago del saldo del precio del inmueble que queda por valor de \$296.174.331, en tres (3) cheques personas a nombre del suscrito y el valor de cada cheque lo dice en la Notaria 36 del Circulo de Bogotá, donde se correrá la escritura pública de compraventa del inmueble prometido en venta.

Manifiesto que queda a paz y salvo por todo concepto el promitente comprador Dr. CARLOS ABED TORO ORTIZ con el suscrito promitente vendedor JORGE ENRIQUE CASTRO RAMOS.

Que hago entrega real y material del inmueble hoy 26 de Junio de 2019 a las 5:00 de la tarde.

También los cánones de arrendamiento de los otros inmuebles que hacen parte del bien que se vende los recibirá directamente el comprador y propietario a partir del día de hoy 26 desde junio de 2019, y por tanto tiene libertad y autonomía para disponer del inmueble de su propiedad como a bien tenga.

Los contratos de arrendamiento que se encuentran vigentes el suscrito vendedor hace cesión de ellos al comprador y nuevo propietario a la firma de la escritura pública de compraventa.

Queda pendiente un valor de \$26.000.000.00 que el comprador del inmueble realizo sin soporte a la señora CAMILA INES CASTRO QUIMBAYO, hija del suscrito y queda sujeto a que el suscrito acepte la justificación y soportes legales en fueron invertidos por sus hijos.

Cordialmente,

FIRMA AUTENTICADA
NOTARIA 36 (Treinta y seis)
del Circulo de Bogotá D.C.

JORGE ENRIQUE CASTRO RAMOS
C.C. No.17.112.973 de Bogotá





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



29165

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintiséis (26) de junio de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Treinta y Seis (36) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

JORGE ENRIQUE CASTRO RAMOS, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0017112973, presentó el documento dirigido a DR CARLOS TORO y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



1eo5jgmwykps
26/06/2019 - 16:35:53:395



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



CLARET ANTONIO PEREA FIGUEROA

Notario treinta y seis (36) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 1eo5jgmwykps

